

27483

ORDEN de 5 de noviembre de 1979 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965* y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde prestan sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

«Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

«Matemáticas financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

«Derecho civil» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

«Derecho civil» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

«Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (Cáceres).

«Historia de la literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

«Historia de la lengua y de la literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

«Historia de las literaturas románicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

27484

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Radiología y medicina física» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Radiología y medicina física» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José García Zarandieta (DNI 22.265.921).
Don José Ramón García-Talavera Fernández (DNI 7.743.756).
Doña Carmen Galván Bermejo (DNI 1.357.408).
Don José Tejeiro Vidal (DNI 32.332.478).
Don José Luis Genovés García (DNI 19.717.503).
Don Pablo Román Rodríguez (DNI 76.201.404).

Excluidos

Doña María Teresa Delgado Macías (DNI 7.764.495).

No adjunta certificado de función docente o investigadora.
No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27485

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Emilio Ruiz de Clavijo Jiménez (DNI 28.338.681).
Don Juan Carlos Bascones Carretero (DNI 14.872.263).
Don Alfredo Asensi Marfil (DNI 24.765.130).
Doña María Esther Lasala (DNI 243.535).
Don Osvaldo Socorro Abreu (DNI 42.711.017).
Doña Concepción Morales Torres (DNI 27.163.959).
Don Tomas Emilio Diaz González (DNI 10.527.796).
Don Ginés López González (DNI 50.791.220).
Don Gabriel Moreno Horcajada (DNI 51.599.099).
Don José Luis Pérez Cirera López-Niño (DNI 23.616.156).

Excluidos

Don Baltasar Cabezudo Artero (DNI 45.252.357). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Salvador Talavera Lozano (DNI 75.492.828). Las mismas circunstancias.

Doña Esperanza Beltrán Tejera (DNI 41.953.241). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pedro Luis Pérez de Paz (DNI 42.146.348). Las mismas circunstancias.

Doña María del Carmen Fernández Ordóñez (DNI 10.532.455). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Esther Vigón Arvizu (DNI 10.535.911). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27486

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición,

en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Ana González Salvador (DNI 46.204.171).
 Don José Antonio González Alcaraz (DNI 22.331.700).
 Don Vicente Bastida Mourinho (DNI 22.404.702).
 Don Luis Gastón Elduayen (DNI 72.234.817).
 Don Ignacio Malaxechevarría Rodríguez (DNI 15.096.289).
 Doña Elena Real Ramos (DNI 7.755.046).
 Don Camilo Domingo Flores Varela (DNI 33.796.813).
 Doña María de los Dolores Olivares Vaquero (DNI 33.185.565).
 Doña Isolina Sánchez Regueira (DNI 36.188.448).

Excluidó

Don Roberto Ruiz Capellán. La instancia carece del número del documento nacional de identidad.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27487

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se señala la fecha de sorteo de los concursos de acceso a cátedras de Universidad que se indican.

Convocadas a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se relacionan a continuación y terminados los trámites administrativos anteriores al sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que han de juzgar los mismos,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, ha dispuesto señalar el día 11 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, para la celebración de dicho sorteo, que tendrá lugar en el Servicio de Catedráticos y Agregados de Universidad de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado (calle de Alcalá, 34, cuarta planta).

Día 11 de diciembre de 1979:

«Pediatría y Puericultura», Medicina, Bilbao.
 «Psicología fisiológica», Filosofía y Ciencias de la Educación, Complutense.
 «Física general», Ciencias, Alcalá de Henares.

Con antelación a la fecha indicada se hará pública en el tablón de anuncios de este Ministerio la relación de Catedráticos de Universidad, conforme a lo cual se realizará el sorteo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27488

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 66 plazas de Auxiliares administrativos del Organismo (51 plazas en turno libre y 15 plazas en turno restringido).

Vacantes 66 plazas de Auxiliares administrativos en la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdos con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca concurso-oposición para cubrir 66 plazas en la escala de Auxiliares Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de acuerdo con la siguiente distribución:

a) Cincuenta y una plazas en turno libre.

b) Nueve plazas, en turno restringido, entre funcionarios interinos y personal contratado de carácter administrativo de colaboración temporal del Organismo, a nivel de Auxiliar administrativo, a que se refiere la disposición adicional única del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, que prestasen servicios a la fecha de entrada en vigor de dicho Real Decreto y que continúen prestándolos a la fecha de publicación de esta convocatoria (13 por 100 de vacantes).

c) Seis plazas, en turno restringido, entre personal eventual, interino o contratado (laboral o administrativo), que se encuentren desempeñando plazas de igual categoría a las objeto de esta convocatoria, a que se refiere la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre (9 por 100 de vacantes).

Las plazas no cubiertas en cualquiera de los turnos no podrán acumularse a las convocadas en los otros turnos.

Las plazas vacantes objeto de la convocatoria, corresponden a las siguientes localidades:

Turno libre

Madrid, 38 plazas; Arganda del Rey (Madrid), una plaza; Barcelona, cinco plazas; Zaragoza, una plaza; Jaca (Huesca), dos plazas; Sevilla, una plaza; Cádiz, una plaza; La Laguna (Tenerife), una plaza, y Santa Cruz de Tenerife, una plaza.

Turno restringido (Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo)

Madrid, ocho plazas, y Arganda del Rey (Madrid), una plaza.

Turno restringido (Ley 70/1978, de 26 de diciembre)

Madrid, tres plazas, y Barcelona, tres plazas.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición.

Fase de concurso.

En esta fase, que no tendrá carácter eliminatorio, se valorará con un punto por cada año o fracción de servicios en el Organismo, en funciones análogas a las plazas objeto de esta convocatoria, con un máximo de siete puntos.

Fase de oposición.

Primer ejercicio.—Consistirá en la copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto. Si se utilizasen máquinas eléctricas, la velocidad mínima exigible será de 280 pulsaciones por minuto.

Segundo ejercicio.—Consistirá en contestar un cuestionario de carácter psicotécnico, dirigido a apreciar las aptitudes de los aspirantes en relación con las tareas propias de la escala Auxiliar.

Estos dos primeros ejercicios serán comunes y obligatorios para los aspirantes de los turnos libres y restringidos. Para la realización de este ejercicio se dará un tiempo máximo de una hora.

Tercer ejercicio.—Obligatorio únicamente para los aspirantes del turno libre, pudiendo optar por una de las modalidades siguientes:

a) Redacción y análisis de un documento oficial, sobre propuesta de carácter administrativo.

b) Resolución de un problema de cálculo, basado en el programa que figura como anexo de esta convocatoria.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una hora.

1.3. Características de las plazas.

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y las normas que lo desarrollen y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de este Organismo, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos, y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración centralizada, Administración Local o autónoma del Estado.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

2.1. Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad.

c) Estar en posesión de cualquiera de los títulos de Bachillerato Elemental, Graduado Escolar o de Formación Profesional